

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### ACTA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

#### CONVOCATORIA N° 2021-O-005-NEIVA

**OBJETO:** CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA”

Siendo las 11 am del día diecinueve (19) de abril de 2021, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. CONVOCATORIA N° 2021-O-005-NEIVA, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna hará entrega al Evaluador del original y copias de las propuestas. Dichas propuestas deberán encontrarse con clave; de cual se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna, mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Se deja constancia que a la audiencia asistieron los proponentes habilitados.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica del proponente que resultó habilitado conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	CONSORCIO INGENIERÍA GH	CONSORCIO INGENIERÍA GH	NA
2	CURE Y CIA SAS	CURE Y CIA SAS	860.034.731-2

En la audiencia, una vez se realiza la apertura del sobre no. 2 del proponente CURE Y CIA SAS, se detectó que el mismo estaba en formato en Zip sin embargo, no tenía contraseña; en la sesión se procedió a revisar los Términos de Referencia de la convocatoria y se constató que el numeral 3.27 literal c) el cual indica: “La propuesta para evaluación y calificación debe ser enviada con cifrado en Zip, sin la clave de acceso, dado que esta será suministrada por el (los) proponente (s) habilitado (s) durante la teleconferencia (microsoft teams) para la audiencia de apertura del sobre no. 2”. Se deja constancia que la presente situación fue puesta de presente a los asistentes, lo anterior para evitar futuras reclamaciones por parte del proponente que no remitió el sobre N°2 de conformidad con lo indicado en los términos de referencia. No obstante se mostró en la misma que el archivo correspondía al enviado el 05 de abril de 2021.

Es importante mencionar que al haber recibido el sobre en los términos expuestos anteriormente, no se esta violando disposición alguna de los TDR y Estudios Previos de la convocatoria 2021-O-005 ya que la falta de venir cifrado en ZIP no es causal para la exclusión de la propuesta por ser un error de procedimiento del oferente, y el mismo no



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

vicia el proceso de la convocatoria.

Por último, se deja constancia y hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia. En

constancia de lo anterior, se firma a las 11:20 a.m. por quienes en ella intervinieron,

**Por Findeter:**

**FEDERICO MISAEL DIAZ**  
Profesional Casa Digna, Vida Digna

**TATIANA GIRALDO RUIZ**  
Profesional Casa Digna, Vida Digna

**Por el MVCT:**

**GUSTAVO ÁLVAREZ**  
Abogado Programa Casa Digna, Vida Digna

**IVÁN SALCEDO**  
Abogado

**Por el proponente:**

**HERNANDO OCHOA CORREDOR**  
R.L. Consorcio Ingeniería GH

**Por el proponente:**

**GABRIEL CURE**  
R.L. Cure y Cia S.A.S